

Reg. GG 114/2026

Santiago, 5 de mayo de 2026

Presente

De mi consideración:

En atención a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 23 de abril de 2026, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:

*“Estimados, con respecto a la respuesta Folio 1816 de mi consulta solicitada con fecha 28/03/26 (Reg. GG111/2026), donde se entrega detalle (adjunto en esta solicitud) por año y por tipo de las monedas acuñadas desde el año 1975, solicito aclaraciones con respecto a la fecha acuñada en la moneda (entendiendo que no necesariamente corresponde el año acuñado en la moneda, con el año de acuñación de la misma), para los siguientes ejemplares, debido a que en catálogos e investigación propia no existen monedas conocidas con esos años acuñados en las monedas:*

**1. MONEDAS DE 1 PESO**

*- Año 1982: registro de 150 millones de monedas. Dado que no se conocen ejemplares con ese año, y además la cantidad es muy superior a la acuñación de otros años, solicito si pudieran confirmar la veracidad del dato.*

*- Año 2007: registro de 110 millones de monedas. Dado que no se conocen ejemplares con ese año, solicito si pudieran confirmar qué año fue acuñado en dichas monedas (probablemente 2006 o 2008).*

**MONEDAS DE 50 PESOS**

*- Año 1990: registro de 202,20 millones de monedas. Dado que no se conocen ejemplares con ese año, solicito si pudieran confirmar qué año fue acuñado en dichas monedas (probablemente 1989).*

**2. MONEDAS DE 100 PESOS**

*- Año 1990: registro de 101 millones de monedas. Dado que no se conocen ejemplares con ese año, solicito si pudieran confirmar qué año fue acuñado en dichas monedas (probablemente 1989 o 1991).*

*- Año 2007: registro de 88 millones de monedas. Dado que no se conocen ejemplares con ese año, solicito si pudieran confirmar qué año fue acuñado en dichas monedas (probablemente 2006).*

*- Año 2020: registro de 30 millones de monedas. Dado que no se conocen ejemplares con ese año, solicito si pudieran confirmar qué año fue acuñado en dichas monedas (probablemente 2021).*

**3. MONEDAS DE 500 PESOS**

*- Año 2009: registro de 67 millones de monedas. Dado que no se conocen ejemplares con ese año, solicito si pudieran confirmar qué año fue acuñado en dichas monedas (probablemente 2008).”*

En relación con su solicitud, cabe señalar que la información que el Banco proporciona sobre las cantidades de monedas acuñadas para las distintas denominaciones está construida en base a los Acuerdos de su Consejo que autorizan la producción de dichas monedas, fecha que no necesariamente coincide con el año de acuñación indicado en las piezas ni tampoco con la fecha de su emisión (puesta en circulación).

Finalmente, es del caso precisar que el Banco cumple con su rol emisor a través de las autorizaciones de sus programas de abastecimiento de billetes y monedas y de su posterior envío a fabricación, por lo que no cuenta con información particular relativa a si las monedas producidas o emitidas de un año determinado corresponden al año de acuñación indicadas en ellas.

Saluda atentamente a usted,



SANDRA CONTRERAS CACERES  
JEFA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia  
Gerencia General